



RAWSON, 06 SEP 2005

VISTO:

El Expediente N° 3302-ME-02; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, en los Artículos: 3°, 4°, 5°, 15° y 17°, establece los criterios, objetivos y funciones de la Educación Superior No Universitaria;

Que mediante Resolución ME N° 400/01 se aprobó la Normativa Provincial de Tecnicaturas Superiores;

Que el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, presentó la carrera de "**Tecnicatura Superior en Periodismo**";

Que por Disposición N° 06-03 de la entonces Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente, se autorizó la implementación de la mencionada Tecnicatura en el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3 del Decreto Ley N° 920;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°) EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación del Artículo 32°, Punto 3 del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°) RATIFICAR la Disposición N° 06/03 de la entonces Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente Inicial, mediante la cual se autorizó la implementación de la carrera de "**Tecnicatura Superior en Periodismo**".

Artículo 3°) APROBAR el Diseño Curricular de la "**Tecnicatura Superior en Periodismo**", presentado por el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, detallado en el Anexo I (Hojas 1 a 19), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4°) AUTORIZAR la implementación de la oferta mencionada en el Artículo precedente, a partir del año 2003 y por el término de una cohorte.

Artículo 5°) La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 6°) REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, a la Subsecretaría de Planeamiento, Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa, al Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME N° 430


Haydee Mirtha ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia del Chubut


Guillermo Germán FIRMENICH
Subsecretario de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones Educativas
y Supervisión
Ministerio de Educación



ANEXO I

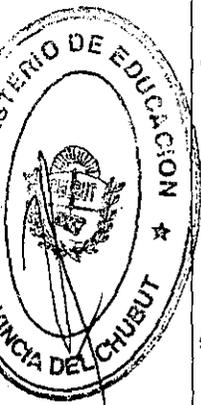
surgen de la evolución de la persona y de la sociedad, previendo eficiencia, calidad y actualización constantes"; Art. 117 (Política educativa): "Compete al Estado (...) promover el acceso de todos los habitantes a las diversas instancias educativas y su permanencia en ellas, en procura de mejores niveles de vida" ; y Art. 121: "El Estado promueve la ciencia y la tecnología como condiciones del desarrollo humano y del mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, asegurando que sus beneficios se incorporen al sistema educativo".

En este contexto, se han tenido en cuenta para la formulación de la presente propuesta las siguientes circunstancias:

- La demanda excedente de la Carrera de Locutor Nacional puesta en marcha conjuntamente por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) y este Instituto N° 805, tanto en su primer año de implementación (2001) como en el segundo (2002). Por razones académicas, el cupo admitido fue muy inferior al número de postulantes que, con manifiesta vocación periodística, no pudieron cursar estudios superiores.
- Frecuentemente, en la secretaría de este Instituto se reciben consultas sobre la existencia o próxima apertura de carreras vinculadas con la capacitación superior en materia periodística.
- No existe en la actualidad ninguna carrera, oficial o privada, en la Zona Noreste del Chubut, que cubra las necesidades de capacitación superior, perfeccionamiento o actualización en materia de periodismo.
- Por razones que son de dominio público, la mayoría de los jóvenes que egresan del nivel Polimodal con vocación periodística, tienen escasas posibilidades de cursar carreras específicas en nuestra zona, ya que las universidades e institutos superiores que las ofrecen se encuentran emplazados en centros académicos muy distantes. La carrera vigente en la Universidad Nacional de la Patagonia se cursa en Comodoro Rivadavia y posee un objetivo académico más amplio y teórico, ya que se trata de una Licenciatura en Comunicación Social. No se forma allí específicamente a técnicos especializados en periodismo, sino a comunicadores sociales.
- Por otra parte, existen numerosos jóvenes mayores de edad que habiendo cursado oportunamente la enseñanza media, poseen vocación periodística y actualmente trabajan en medios privados o en departamentos de prensa del gobierno o de ONG. Su lógica aspiración es capacitarse, superando sus saberes empíricos con una adecuada, sistemática y metódica formación académica.
- En las últimas décadas se ha tomado conciencia de que el periodismo no es una profesión exclusiva para hombres. Excelentes periodistas mujeres han surgido así de las universidades oficiales y privadas, ocupando cargos de relevancia tanto en medios gráficos o electrónicos, como asimismo en organismos gubernamentales y organizaciones intermedias. En nuestra zona existen quienes anhelan sumarse a la actividad periodística, aportando su particular potencial en enfoques comunicacionales que hasta la fecha no han sido abordados por los exponentes del sexo masculino.
- Es notoria también la inquietud de muchos profesionales, empresarios, comerciantes, prestadores de diversos servicios que en estos últimos tiempos han comprendido que, de manera conexas a sus actividades productivas o laborales, necesitan una apropiada formación en materia periodística, con el objeto de insertarse en la arrolladora corriente del "cuarto poder" y aprovechar las ventajas que da el conocimiento de la producción y difusión de mensajes en tiempo y forma.
- Desde otra perspectiva, lamentable pero cierta, se observa la "legión" de jóvenes que por diversas razones que son públicas y notorias han quedado excluidos de las aulas universitarias. Cuestiones económicas o sociales, de distancia o familiares, han provocado la frustración de estudiantes que cursaban carreras "liberales" (abogacía, medicina, ingeniería, arquitectura, etc.) en los grandes centros urbanos.
- Una carrera corta, práctica, de múltiples proyecciones, como la TSP puede resolver subsidiariamente sus apetencias de obtener una formación superior.



ANEXO I



- Cabe agregar también a la demanda, la existencia en la zona de trabajadores vinculados con imprentas, editoriales, sindicatos, agencias de publicidad, productoras de programas radiales y de televisión, organizaciones de ventas de
- productos culturales (libros, cursos a distancia para docentes, etc.) que se muestran de forma manifiesta interesados en el periodismo.

Amplia cobertura

- El área de cobertura de la TSP abarca no sólo la ciudad de Trelew sino que comprende a los demás centros urbanos del valle (Rawson, Gaiman y Dolavon) y Puerto Madryn. Asimismo, es extensiva para interesados domiciliados en localidades del Interior conectados con las mencionadas poblaciones. Más aún, por las características propias de Trelew, con tradición pionera en materia de cultura y educación, habida cuenta que se realizan constantemente acontecimientos artísticos, literarios y científicos de relevancia internacional, nacional y regional (binacional), es posible que la oferta capte la atención de jóvenes de ambos sexos del resto de la Patagonia.
- Por otro lado, es justo resaltar la significación y proyección regional que ha tenido y tiene esta zona (Valle-Puerto Madryn) en la producción de medios gráficos de carácter periodístico masivo y publicaciones culturales, como asimismo de medios electrónicos (radio y televisión). En efecto, importantes diarios, semanarios y revistas de aparición mensual y bimensual se han sucedido desde el último tercio del siglo XIX: "Y Brut", "Ein Breiniad", "Y Drafod", entre los periódicos señeros sin frecuencia especificada; "La Cruz del Sur" (semanario); "El Herald" (diario), etc., hasta nuestros días, en que circulan dos diarios de apreciable tiraje en Trelew y diarios locales en Rawson y Puerto Madryn. "Chubut Fuerza Viva", revista mensual vinculada a Chubut en general pero de manera particular a la zona del Valle, está por cumplir treinta años de vida. Además, dos periódicos aparecen regularmente en Gaiman.
- A ello hay que sumar los periódicos y revistas de reducido tiraje y carácter eminentemente cultural que se han sucedido en esta Zona Noreste desde principios del siglo XX ("Revista Mensual"; "Argentina Austral" - cuyo centro de difusión fue Trelew - ; periódico y luego revista "El Regional", Gaiman; "Revista Policial", Rawson; "Revista Patagónica", Puerto Madryn; revista "Resurgir Patagónico", Trelew; semanario "Impacto", Puerto Madryn; semanario "Provincia", Rawson; revista "Patagonia Cero", Trelew; revista "Camwy", Gaiman; revistas "Trelew" y "Autosport", Trelew; revista "Correo del Chubut", Rawson; revista "Agro Patagonia", Trelew; revista "Contacto Cooperativo", Puerto Madryn; revista "El Consultor Util", Trelew; semanario "El Informador", Trelew; semanario "El Informador Capitalino", Rawson; revista "Bardas", Trelew; revista "Temas del Chubut", Puerto Madryn; mensuario "La Página", Trelew; y revista "La oveja negra", Trelew). En distintas épocas y con la colaboración de destacados periodistas, escritores y artistas plásticos, las mencionadas publicaciones han abarcado el historial político, social, económico, turístico y, en general, cultural del Chubut. Paralelamente, este "corpus" de impresos ha coadyuvado a la formación de generaciones de comunicadores sociales.
- A partir de la década de los años '60 del pasado siglo, la zona Noreste del Chubut contó con importantes medios electrónicos: LU 20, Radio "Chubut" de Trelew inaugurada el 10 de noviembre de 1963, cuya potencia ha logrado que sus transmisiones lleguen hasta los más alejados rincones de la provincia y, trascendiéndola, de la Patagonia Central y Sur. LU 17, Radio "Golfo Nuevo" de Puerto Madryn, puesta en el aire el 28 de julio de 1963. Canal 3 de Televisión (circuitos cerrados) de Trelew, con filial en Rawson, cuya señal permanente se comenzó a propagar el 12 de octubre de 1964. Canal 7 de Rawson y su red de repetidoras en todo el interior de la provincia, inaugurado el 15 de septiembre de 1975.



ANEXO I

- Posteriormente, en la década del '80, se sumaron Canal 8 de Puerto Madryn (cable) y desde los años '90 una nutrida cantidad de emisoras de radiofonía FM (frecuencia modulada) ocupan las distintas posiciones del dial en Trelew, Rawson, Puerto Madryn y Gaiman. Ultimamente, se acopló en Trelew una nueva radioemisora AM (amplitud modulada).
- Programas radiales y televisivos de nuestra provincia han merecido en reiteradas oportunidades calificados premios nacionales ("Martín Fierro", "Santa Clara de Asís", etc.)
- Señalar la tradición de los Eistedvod, los concursos y festivales internacionales de coros, congresos y foros universitarios de numerosas disciplinas, etc. significaría hacer referencia a sólo una parte del movimiento llevado a cabo en la zona en el último cuarto de siglo.
- También son numerosas las entidades intermedias, asociaciones gremiales empresarias y de trabajadores, instituciones de bien público y, en general, organizaciones gubernamentales que requieren frecuentemente el servicio de periodistas para la redacción de publicaciones eventuales, prospectos, gacetillas de prensa, elaboración de notas destinadas a órganos especializados de circulación regional o nacional, producción de espacios radiales y televisivos, etc. Del mismo modo, su cooperación rentada es útil en caso de la redacción de materiales informativos para sitios, portales o páginas de Internet.
- Son numerosos también los docentes, intelectuales, artistas, políticos, animadores socioculturales, gestores de iniciativas comunitarias, referentes de entidades de bien público, asociaciones vecinales, etc. que sueñan con un medio de difusión "propio". O, por lo menos, con una página o un microprograma radial o televisivo que difunda sus mensajes. Pero ¿qué saberes los habilitan?

Vigencia del periodismo

En virtud de haber tomado conciencia tanto actores del Estado como de la sociedad acerca de la capital importancia de la información pública y, en general, de la comunicación social, el **periodismo** ha cobrado en los últimos años una dimensión inusitada. Su aplicación en los ámbitos del ciberespacio (Internet, Intranet y otras redes informáticas); producción de gráficos (infografías) para TV, videos-educativos y documentales científicos o artísticos; ofertas y presentaciones empresarias e institucionales tendentes a la aprobación de proyectos nacionales e internacionales o a la conquista de nuevos mercados; la elaboración de publicaciones del tipo "Organ House", boletines de comunicación interempresaria o intrainstitucional, renuevan y multiplican exponencialmente las posibilidades del antiguo oficio de "los hombres de prensa". A este incompleto catálogo de ubicaciones laborales, puede agregarse el rol que el periodista tiene reservado en materia de redacción de gacetillas, informes, folletería y publicaciones en los organismos estatales provinciales de los tres poderes, municipios, entes autárquicos y descentralizados, empresas estatales, sociedades mixtas, etc. Aparte de la más variada gama de producción de mensajes a través de la radio, la televisión, la publicidad y propaganda difundidas por medio de las video caseteras instaladas en los ómnibus de larga distancia, Internet, etc. La jerarquía cultural e informativa de la zona ha sido advertida desde la restauración de la democracia por medios metropolitanos y agencias informativas, como asimismo por diarios de otras ciudades patagónicas que han destacado corresponsales o colaboradores permanentes con el objeto de cubrir de forma competente los numerosos acontecimientos tradicionales o eventuales que se desarrollan en nuestra zona. Con sentido futurista (pero verosímil) se advierte un porvenir promisorio para los jóvenes en el diario electrónico (de inminente difusión) y espacios informáticos y multimediáticos en plena época de experimentación.

Nuestros jóvenes necesitan, pues, de una formación adecuada para acceder a la oportunidad de insertarse en este mundo mediático en constante expansión.



ANEXO I

2. OBJETIVOS

La Tecnicatura Superior en Periodismo (TSP) persigue los siguientes objetivos:

2.1.: Facilitar a los habitantes de la zona Noreste de la Provincia del Chubut (Valle y Puerto Madryn), del Interior de la misma y, por extensión, a todos los jóvenes del resto de la Región Patagonia, una carrera corta, esencialmente práctica pero suficientemente competente en contenidos disciplinares científicos, estéticos y técnicos, que les abra las puertas de múltiples posibilidades laborales, de autogestión empresarial (PyMes y microempresas familiares), de inserción en organismos estatales y organizaciones no gubernamentales.

2.2.: Articular en la base la completa acreditación de la enseñanza Polimodal y en la cúspide el acceso a licenciaturas de Comunicación Social (Orientación Periodismo) o licenciaturas de Periodismo pertenecientes a universidades nacionales o provinciales, oficiales o privadas.

2.3.: Asegurar desde la cursada del primer año, que incluye talleres anuales, y un sistema de pasantías en tercer año, una estrecha vinculación con las prácticas productivas, a fin de posibilitar un conocimiento palpable de las realidades del oficio y su aplicación en los emprendimientos socioeconómicos de la comunidad.

Tal capacidad de asimilación del alumno al medio productivo deberá ser demostrada al término de la cursada con la presentación y defensa académica de un **Proyecto Final**.

2.4.: Aprovechar al máximo los recursos humanos con vocación periodística a fin de impartir una formación superior teórico-práctica idónea y actualizada, con el objeto de volcar a la sociedad, más que técnicos, personas capacitadas para abrir nuevos espacios de comunicación social, forjar fuentes de trabajo a través de PyMEs, cooperativas, talleres barriales de capacitación, seminarios de perfeccionamiento en entidades intermedias, realización de múltiples iniciativas comunitarias, acciones de extensión en establecimientos educacionales, programas de publicaciones populares relacionadas con la prevención y protección de la salud, difusión de prácticas productivas familiares o vecinales, intercambio de bienes, prédica de la solidaridad y mutua cooperación, etc. Como así también la formación de hemerotecas y servicios de prensa vocacionales vinculados con la red de medios profesionales, órganos informativos artesanales tendentes a difundir las oportunidades que se brindan a trabajadores, técnicos, idóneos, micro emprendedores, etc., que no tienen dinero ni tiempo para leer los diarios.

2.5. Cooperar con los municipios del Valle y Puerto Madryn y comunas del Interior, en todo lo que se refiera a difusión de sus políticas, planes y programas de obras, servicios y acciones comunitarias, aportando técnicos superiores capaces de interpretar dichos instrumentos e implementar en tiempo y forma la redacción de gacetillas, notas periodísticas, documentos y publicaciones con nivel de calidad profesional.

2.6. De modo análogo, cooperar con el Gobierno de la Provincia del Chubut y sus poderes, en la dotación de recursos humanos eficientes, al formar técnicos superiores debidamente capacitados para realizar diversas tareas de prensa y difusión: gacetillas, boletines informativos, rutinas diarias, notas institucionales, resúmenes de gestión, reseñas de giras de las cabezas de los poderes, publicaciones, síntesis del contenido de los medios gráficos, etc. Y, paralela o simultáneamente, productos informativos o de propaganda institucional destinados a radio, televisión e Internet.

2.7. Propender al logro, a través de un programa de visitas, prácticas frecuentes y pasantías, de una permanente correlación entre el sistema educativo y los medios de comunicación, empresas e instituciones privadas en cuyo seno se realicen actividades académicas con pleno apoyo de los actores del proceso productivo real. El traspaso de experiencias "in situ" (redacciones de diarios, estudios de radio, sets de televisión, talleres gráficos, gabinetes de diseño, salas de computación, etc.) será vital para la cristalización de conocimientos teóricos y técnicos de los alumnos, en su tránsito por los distintos escalones de la currícula.



ANEXO I

De este modo, se responde a lo que estipula el Anexo 1 de la Resolución ME 400/01, en lo que se refiere a la caracterización de la formación profesional teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: dinamismo, participación y adaptación. Se adecua también a los principios orientadores:

- Respuesta a demandas actuales y potenciales.
- Empleabilidad para áreas ocupacionales definidas en términos de familias profesionales (periodista, empresario de medios, cooperativista laboral, proveedor de servicios mediáticos, etc.)
- Respeto por las vocaciones y/o necesidades de los sujetos cognoscentes, así como de su entorno.

Articulación con la producción y el trabajo

Conforme a la definición de Tecnicatura, la presente propuesta es justamente una "oferta que implica la calificación de nivel superior no universitaria, que articula fundamentos y saberes técnicos relacionando formación, trabajo e inserción en el campo laboral". (Res.400-Anexo 1- punto 2)

La propuesta del Instituto N° 805 cumple con los objetivos de la formación técnica superior:

- a) Proporcionar preparación de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesional, vinculadas a la vida cultural y productiva, local y regional.
- b) Atender a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva y de servicios.
- c) Asegurar la articulación del Trayecto Técnico Profesional (TTP) de la Educación Polimodal orientado hacia la Comunicación (Sociedad y Medios) con la Tecnicatura Superior de Periodismo (TSP), como pilar sustentador de la formación permanente de recursos humanos.
- d) Desarrollar acuerdos y proyectos con otras instituciones educativas, empresarias y organismos gubernamentales que permitan fortalecer las experiencias formativas y potenciar las articulaciones con el mundo del trabajo y la producción.

La TSP se encuadra en el tipo de formación que, si bien posee un objeto específico, ofrece "un abanico de aplicaciones lo suficientemente amplio como para no depender de una única actividad económica". En cuanto al esquema de relación laboral de la TSP, su configuración curricular le permitirá al graduado desempeñarse en las cuatro modalidades de vinculación con la producción de bienes o de servicios: autónomo, empleado con relación de dependencia, con contrato eventual de servicios y empresario de PyMEs.

Por otra parte, los contenidos actitudinales implícitos en la implementación de la currícula están orientados a formar un Técnico con atributos suficientes, que lo faculten a promover todo tipo de emprendimientos productivos e iniciativas de autogestión comunicacional y recursos intelectuales y propios del oficio que le abran inéditas perspectivas en el campo profesional al que consagre sus esfuerzos.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR

La presente propuesta de Tecnicatura Superior en Periodismo (TSP) se ha pensando en la posibilidad de articulación con la Licenciatura de Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata en la orientación Periodismo, por tanto las materias que componen el Plan de Estudios, son equivalentes al cursado de los tres primeros años de dicha carrera.



ANEXO I
PRIMER AÑO

MATERIAS		CURSADA	H/ C
01	Taller de Producción Gráfica I	anual	6
02	Taller de Comprensión y Producción de Textos	anual	4
03	Taller de Producción Radiofónica	anual	4
04	Taller de Producción Audiovisual I	anual	4
05	Inglés I	anual	2
06	Teorías y Análisis de la Comunicación	cuatrimestral	4
07	Metodología y técnicas de la Investigación Social	cuatrimestral	2
08	Opinión Pública	cuatrimestral	2
09	Sociología	cuatrimestral	2
10	Historia Argentina Contemporánea	cuatrimestral	2
11	Antropología Social y Cultural	cuatrimestral	2
12	Economía Política	cuatrimestral	2

TOTAL DE HORAS DE CÁTEDRA (semanales): 28
TOTAL DE HORAS RELOJ ANUAL :597

SEGUNDO AÑO

13	Taller de Producción Gráfica II	anual	6
14	Taller de Producción Audiovisual II	anual	4
15	Taller de Periodismo de Investigación	anual	4
16	Inglés II	cuatrimestral	2
17	Taller de Inserción del Periodismo en el sistema productivo	anual	4
18	Historia de las ideas y los procesos políticos y sociales	cuatrimestral	4
19	Historia del periodismo	cuatrimestral	4
20	Psicología Social	Cuatrimestral	2
21	Derechos y garantías en la Constitución Nacional y Legislación Argentina	cuatrimestral	2
22	Instituciones Políticas y Sociales argentinas	cuatrimestral	4
23	Introducción a la Mercadotecnia	cuatrimestral	2

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA (semanales): 28
TOTAL DE HORAS RELOJ ANUAL 597



ANEXO I

TERCER AÑO

24	Taller de Producción Gráfica III *	anual	6
25	Taller de Producción Audiovisual III *	anual	6
26	Inglés III	cuatrimestral	4
27	Taller de inserción del periodismo en los sistemas institucionales gubernamentales y no gubernamentales	anual	4
28	Taller de Especialidades del Periodismo Gráfico	anual	6
29	Portugués	cuatrimestral	4
30	Ética profesional	cuatrimestral	2
31	Derecho de la Información	cuatrimestral	2
32	Propaganda Institucional	cuatrimestral	2
33	Introducción al conocimiento de la realidad regional: Latinoamericana y MERCOSUR	cuatrimestral	2

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA (semanales): 30
TOTAL DE HORAS RELOJ ANUAL: 640

CARGA HORARIA TOTAL DE LA TECNICATURA: 1834 HORAS RELOJ.

* Los talleres correspondientes a III año deberán realizarse en función de un régimen de prácticas y/o pasantías a desarrollarse en medios de difusión, empresas o instituciones estatales o no gubernamentales.

4. RÉGIMEN DEL CURSADO, PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN

4.1.- De la asistencia:

- El sistema de la cursada es Presencial, en todas las materias y talleres.
- Para mantener la regularidad, los alumnos deberán asistir al 75% de las clases por cada período lectivo y materia, porcentaje que se deberá verificar en cada cuatrimestre.
- Los porcentajes se calculan en función del cómputo de clases previstas en cada cuatrimestre.

4.2. De las calificaciones y exámenes:

- Los alumnos deben aprobar las cursadas de todas las materias las cuales se califican con: Aprobado o Desaprobado.
- Todas las materias a partir de su aprobación, se promocionan mediante exámenes finales ante un tribunal integrado por el responsable de la materia y dos docentes más del Instituto.
- Los alumnos que aprueben las cursadas podrán rendir exámenes finales en los tres turnos subsiguientes a la finalización de las mismas. De no aprobar en el primer turno tienen dos oportunidades más; de no aprobar en el segundo turno tiene una oportunidad más y de no aprobar en el tercer turno deberá inscribirse para recursar la materia en el ciclo lectivo siguiente, o aprobarla según las normas vigentes en el Instituto para la carrera.
- Para estar en condiciones de rendir exámenes finales se deberán aprobar las materias cursadas y los finales de las materias correlativas anteriores. Hasta tanto no se cumplimente este punto, no podrán rendir finales de las materias cursadas y aprobadas que sean correlativas.



ANEXO I

- e) Los exámenes se califican de 1 a 10. Menos de cuatro (4) es reprobado.
f) Los exámenes se rendirán en las fechas que el calendario académico de la institución lo disponga

5. PROYECTO FINAL

Bajo la tutoría del coordinador de la carrera o de un profesor a elección entre los docentes del Instituto, el alumno deberá desarrollar un Proyecto Final en torno a un contenido curricular, desde una perspectiva original y creativa, una vez aprobada la cursada completa de la Tecnicatura y no adeudando ningún examen final de las materias y talleres. El plazo para la finalización del Proyecto Final es del cuatrimestre siguiente a la finalización de la promoción de todas las materias y talleres.

El Proyecto Final será sometido a la evaluación y acreditación de un tribunal docente compuesto por tres profesores, incluyendo al tutor.

El alumno tendrá el derecho y el deber de defender dicho trabajo ante un tribunal "ad hoc" en instancia oral. La aprobación del proyecto final será requisito para la obtención del título de Técnico Superior en Periodismo (TSP).

6. PROPUESTA DE CONTENIDOS

PRIMER AÑO

01-Taller de Producción Gráfica I: Introducción al periodismo gráfico. El lenguaje gráfico. Planificación, producción, evaluación, redacción y diseño visual de la información. Problemas del periodismo gráfico desde la perspectiva del proceso de producción informativa. Organización de un diario. Cómo funciona una Redacción y quiénes la integran. Distribución de roles y tareas. Etapas en el trabajo. Fuentes de información, metodología y técnicas para obtenerlas. Pasos de la indagación periodística: observación y constatación directa de los hechos; testimonios, acopio de documentación y "chequeo" de la información.

02-Taller de Comprensión y Producción de textos : Oralidad y escritura. Texto y paratexto. Propiedades textuales: superestructuras, macroestructuras y microestructuras. La escritura: nociones sobre su evolución. Estrategias de comprensión lectora y de escritura. Competencias. Enunciación y enunciado. Funciones de los tipos textuales. Discursos ficcionales y no ficcionales con referencias a textos narrativos, descriptivos y expositivos. Normativas. Caracterización del texto informativo. Ejemplos.

03-Taller de Producción Radiofónica: Problemática y particularidades del medio radial. Su carácter prospectivo. Nociones sobre tecnología radiofónica. Breve reseña de su evolución técnica y periodística. Composición de textos radiofónicos a partir de condiciones y posibilidades ofrecidas por el medio. Formas de textualidad y de recursos lingüísticos en general aplicados a la prensa oral. El papel cultural y educativo de la radiofonía. Lenguaje radial, su relación con otros medios de comunicación masiva. Panorama general de la radiofonía en la Argentina. Discurso radial: concepto, perspectivas comunicacionales. Principales criterios en la realización de programas de radio; etapas de la producción y clasificación de géneros y formatos. El comentario. La información radial. Guión radiofónico. Práctica integral de producción de formatos radiales vinculados con los distintos subgéneros periodísticos.

04-Taller de Producción Audiovisual I: Fundamentos y génesis de la imagen audiovisual. Del Iconoscopio a la imagen digital: procesos y productos. Introducción a la tecnología: grabación electrónica y fotoquímica de la imagen. Normas y sistemas. Aspectos tecno-discursivos. La Luz: naturaleza, fuentes luminosas y técnicas de iluminación. Comunicación audiovisual: soportes, tecnologías y contexto; distribución



ANEXO I

y recepción. Lenguaje audiovisual: campos, continuidades. Organización de los relatos. Géneros, formas y espacios.

05- Inglés I : Nociones gramaticales básicas acerca del inglés hablado en los E.E.U.U. de Norteamérica. Giros idiomáticos de uso corriente en el lenguaje periodístico de interés general. El sistema de contracciones, abreviaturas y siglas propias de los códigos comunicacionales de los medios masivos. Lectura y comprensión de textos típicos de la prensa norteamericana. El lenguaje periodístico usado por las agencias de informaciones de E.E.U.U. y los servicios de prensa de las redes televisivas de transmisión y recepción intercontinental. Explicación elemental de sociolectos, cronolectos e idiolectos de uso habitual en los medios de comunicación gráficos y electrónicos angloamericanos.

06- Teorías y Análisis de la Comunicación: Las distintas perspectivas en la investigación de la comunicación. Contexto de producción y lógica interna. Objeto, teoría y método de la comunicación. Hitos fundamentales en la constitución del campo. La "Communication Research". La Escuela de Frankfurt. Los "Cultural Studies". Las tendencias actuales. Particularidades de los enfoques comunicacionales latinoamericanos. Problemas que atraviesan los distintos campos teóricos. Problemática de la inserción de Internet en el mundo de la comunicación. **Análisis:** estrategias de relación y definición de prioridades informativas. Lectura crítica de medios. Tratamiento de la información: sistemas de análisis y síntesis. La incidencia de los factores de poder en la prensa gráfica y electrónica de divulgación masiva.

07- Metodología y Técnicas de la Investigación Social: El conocimiento como forma de producción. Ciencia y Epistemología. Metodología. Corrientes de investigación en ciencias sociales. Paradigmas. Teoría, hipótesis, conceptos, variables, indicadores e índices. Técnicas cuantitativas y cualitativas. Técnicas mixtas. Investigación en comunicación social y prácticas comunitarias: sus modelos. Procesos de investigación.

Internet como instrumento útil para la investigación social. Los métodos y técnicas más apropiados para la investigación periodística. Modelos y ejemplos.

08- Opinión Pública: Concepto. Teorías de la opinión pública. Opinión pública e interdisciplinaria. Opinión pública argentina. Opinión pública y sistemas políticos. Sociología y marketing político. Opinión pública y procesos electorales. Técnicas de medición de la opinión pública. La opinión pública canalizada a través de Internet: su problemática. La comunicación "interactiva" como nueva expresión de la opinión pública.

09- Sociología: El oficio de sociólogo. Teoría sociológica. Ciencias sociales y Epistemología. Teoría sociológica e ideología. Teoría socio-metodológica de investigación. Unidad y sustancialidad de Individuo, Cultura y Sociedad. Regiones y niveles de lo social. Clases sociales. Estructura social. Roles sociales, prácticas sociales, proyectos sociales. Otras formas de agregación social. El orden y el conflicto. Poder e ideología en la sociedad civil; aparatos institucionales. Cambio social y movimientos sociales. Nación, imperialismo, dependencia, globalización desigual y colonialismo interno. Panorama de la Sociología en nuestros días. Introducción al pensamiento político y social argentino.

10- Historia Argentina Contemporánea: El régimen conservador 1880-1916: surgimiento de la Argentina moderna. Cambios en la estructura productiva. La inmigración. Los gobiernos radicales: 1916-1930. El fin de la expansión agrícola. Avance y consolidación de los sectores medios. Restauración conservadora 1930-1943. Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Las migraciones internas. El peronismo: 1943-1955. Industria y Estado. El movimiento obrero. La resistencia peronista. El desarrollismo. Movimientos ideológicos surgidos en la década del '60. Gobiernos de facto e interrupciones de la continuidad constitucional. La reafirmación de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas y otras posesiones argentinas en los



ANEXO I

mares y tierras australes. Gobiernos constitucionales a partir de la restauración de la democracia en 1983.

11- Antropología Social y Cultural: La Antropología como disciplina científica. Contextualización histórica. Campo y objeto. Características y aportes del campo antropológico. La Antropología como medio de explicación de la diversidad humana: centralidad del concepto de cultura. La construcción del "otro": análisis del prejuicio y otras prácticas de discriminación. Comunicación y cultura: enfoques antropológicos. Producción y reproducción social: formas complejas de integración y diferenciación. Orden social, cultura y relaciones de poder. Los estudios antropológicos en Latinoamérica y en nuestro país.

12- Economía Política: Fundamentos de la racionalidad económica según el desarrollo histórico de los sistemas sociales. Importancia del método económico y su diferente significación según las teorías fundadoras de la ciencia. La Economía Política como ciencia social. Política económica, estructuración del poder político y sistemas sociales. El enfoque de los países subdesarrollados. El desarrollo como plexo teórico particular y su relación con la estructuración histórica de un sistema mundial de relaciones de intercambio y flujo de capitales. Latinoamérica y el trabajo de sus economistas. Globalización económica. Los fenómenos de la inflación y la recesión. El ajuste neoliberal. El MERCOSUR desde el enfoque vigente de la Economía Política.

SEGUNDO AÑO

13- Taller de Producción Gráfica II: Los géneros informativos. Periodismo de opinión. Editorial, columna, nota firmada, carta del lector, etc. Menú de estilos y técnicas. Diferentes formatos. La entrevista: estructura comunicacional, pragmática y técnica. La revista de información e interés general y la revista especializada. La revista popular. Diseño y diagramación de diarios, periódicos y revistas. Los medios comunitarios.

El periodismo en Internet. Los programas clásicos de diagramación y diseño. Introducción al "diario electrónico".

14-Taller de Producción Audiovisual II: La imagen audiovisual: medios y mediaciones. Las estrategias de comunicación televisiva en sus distintos niveles. Características constitutivas y desarrollo sociohistórico de la televisión y el video: saberes, roles y recursos profesionales. La producción audiovisual y las especificidades de los géneros y formatos. Práctica intensiva.

15- Taller de Periodismo de Investigación: Protocolo de una investigación. La importancia de la localización del problema o incógnita que motoriza la pesquisa. Comprobación empírica. Los datos del sentido común. Veracidad y verosimilitud. Hipótesis: su definición. Referentes, variables e indicadores. Condiciones suficientes, contribuyentes y alternativas en hechos y protagonistas. Etapas de un proyecto de investigación periodística. Observación y busca de fuentes informativas documentales y testimoniales. La entrevista en profundidad. Cotejo de fuentes, instrumentos y testimonios.

La superación de los obstáculos epistemológicos y epistemofílicos.

Internet como instrumento de la investigación periodística. La importancia de la investigación en la prensa gráfica y audiovisual de nuestros días. Su relevancia en Latinoamérica y en nuestro país.

16- Inglés II: Formas coloquiales del inglés norteamericano. Modelos de formulación de entrevistas. Sistemas, estilos y lenguaje propio de la comunicación periodística en contextos personalizados. Prácticas de teleconferencias, ruedas de prensa y anuncios oficiales. Lenguaje y otros códigos comunicacionales utilizados por los periodistas en



ANEXO I

tales ocasiones. El manual de estilo de las cadenas informativas y los servicios de prensa de las redes internacionales de estaciones de televisión. Terminología típica de los medios norteamericanos. Su diferencia con el inglés británico. Lenguaje de uso habitual en Internet.

17- Taller de Inserción del Periodismo en el Sistema Productivo: El "Organ House" o medio interno de una empresa, asociación gremial empresaria, federación o confederación. Técnicas de elaboración y difusión de mensajes institucionales en el sector privado: campañas de prensa para crear, mantener o mejorar la imagen de un determinado sector productivo, combatir una campaña difamatoria o perjudicial o lograr una ventajosa posición dentro del mercado respectivo.

Redacción de "literatura" periodística para la confección de publicaciones "for export" y prospectos institucionales.

Elaboración de notas, suplementos y "dossiers" empresarios destinados a su inserción en medios gráficos de distribución masiva o en periódicos y revistas especializadas.

Paralelamente, elaboración de productos informativos destinados a medios radiales, televisivos, exposiciones y ferias, congresos, convenciones y eventos, actividades educativas y culturales, etc.

18- Historia de las Ideas y los Procesos Políticos y Sociales: Las revoluciones liberales en los siglos XVII, XVIII y XIX. La llamada "revolución industrial". El nacimiento del capitalismo. El imperialismo colonialista. La crisis del modelo económico-político liberal. El surgimiento del proletariado, el movimiento obrero y el socialismo político. Sus distintas variantes en Occidente y Oriente. El siglo XX y las "guerras mundiales". La definitiva caída de las tradicionales aristocracias europeas. La revolución soviética y sus proyecciones en los denominados países del "Tercer mundo". La formación de los dos grandes bloques políticos antagónicos: Este y Oeste, EEUU de Norteamérica y la URSS. El "telón de hierro" y el Muro de Berlín. La Otan y el Pacto de Varsovia. Una nueva división estratégica: países centrales y países periféricos. La antinomia Norte-Sur: el hemisferio de la riqueza frente al hemisferio de la pobreza y la miseria. La "Geopolítica del hambre". La Doctrina Social de la Iglesia y la teología del Tercermundismo. La visión ecuménica de los nuevos Papas: el Concilio "Vaticano II". La constitución de los grandes bloques de países (Unión Europea, Comunidad Económica de Países Arabes, Nafta, Mercosur, etc.) tras intereses económicos, sociales y políticos. La caída del Muro de Berlín, metáfora del derrumbe del comunismo pansoviético. La globalización económica y el avance del hambre, la desocupación y las enfermedades sociales en el "mundo" habitado por millones de excluidos y marginados. La posición de Argentina en el mundo contemporáneo. El Mercosur como una de las proyecciones de las ideas continentalistas de Bolívar y San Martín.

19- Historia del periodismo: La invención de la escritura. Los "medios" de la Antigüedad. Los copistas de la Edad Media. Los xilógrafos, pioneros de la reproducción gráfica. La memorable irrupción de la imprenta de tipos móviles. La aparición de la linotipia y la producción de las primeras publicaciones periódicas. Las máquinas impresoras y la transformación tecnológica de la prensa.

Los grandes inventos de la Modernidad en materia de comunicaciones : la máquina de vapor, el ferrocarril, el daguerrotipo (principio de la fotografía), la pila de Volta, la electricidad, el telégrafo, el teléfono, el cine, la radiodifusión, la aviación, la televisión, etc. El nacimiento del diario moderno. Matutino y vespertino.

El magazine y la revista moderna de circulación masiva.

La radiofonía. Las grandes agencias noticiosas. El periodismo cinematográfico. La televisión. Las transmisiones intercontinentales y las comunicaciones satelitales. La radio FM y la televisión por cable. La revolución ciberespacial e Internet: el periodismo interactivo. El periodismo multimediático del presente y los anticipos del futuro. El diario electrónico y su programa de actualización permanente.



ANEXO I

20- Psicología Social: Presupuestos fundamentales. Producción de saberes. Territorializaciones disciplinarias. Antinomia Individuo-Sociedad. El Psicoanálisis y su construcción del sujeto. La constitución del lazo social. La masa y el proceso de identificación. Comunicación y construcción de identidades. La dimensión sociohistórica en la producción de la subjetividad. El imaginario social y la génesis de sentido. El poder y las instituciones. Lo grupal: creación y repetición. Problemáticas psicosociales contemporáneas. El impacto de Internet en la Psicología Social.

21- Derechos y Garantías en la Constitución Nacional y legislación argentina: su incorporación en la Carta Magna originaria (1853-60), en la Constitución de 1949, en la Reforma de 1957 y en la de 1994. Derechos y garantías consagrados en la última reforma. Los tratados internacionales que poseen jerarquía constitucional (Art. 75, inc. 22). La libertad de prensa en la Argentina desde Moreno a nuestros días. Internet y los derechos de expresión, prensa y propiedad intelectual. La libertad de prensa ante otras garantías constitucionales primordiales. Precedentes jurisprudenciales. Habeas Data.

22- Instituciones Políticas y Sociales argentinas: Evolución del Estado nacional. El precedente colonial. El Estado "unitario" de matriz liberal. Gérmes del Estado Federal. La concepción liberal de la organización constitucional de la Confederación Argentina. El derecho de propiedad en la Carta Magna de 1853-60 y el Código Civil de Vélez Sarsfield. La divisa "Gobernar es poblar" como premisa para el fomento de la inmigración y, a espaldas de ésta, la política de exclusión de las comunidades originarias del país. La "omisión" de los derechos políticos en las mandas constitucionales hasta la Reforma de 1994. La conquista del voto universal, secreto y obligatorio. El fin de los gobiernos de elite. La lucha de los trabajadores desde las postrimerías del siglo XIX y la reivindicación de los derechos sociales a partir de su incorporación en la Constitución de 1949 y la inserción del art. 14 bis en la Reforma de 1957. La reivindicación e incorporación de los derechos de la mujer a partir de la institución del voto femenino y su participación en la vida cívica y democrática de la nación. La reforma del Código Civil mediante la Ley 17.711 y la legislación sobre los derechos insoslayables del menor y la familia. El gradual reconocimiento de la legislación internacional sobre derechos humanos (Pacto de San José de Costa Rica y demás tratados con jerarquía constitucional).

23- Introducción a la Mercadotecnia: El hecho económico. ¿Qué es el mercado ? Cómo producir, para qué producir y para quién producir. Bienes económicos y bienes libres. Clasificación de los bienes económicos. Valor de cambio y valor de uso. Actividad económica y actividad social. El consumo. Las leyes de la oferta y la demanda; factores. Los artículos perecederos. La producción. Factores productivos. El mercado. Tipos de mercado. El concepto de renta. El concepto de salario. Tipos de salario. Capital e interés. El concepto de beneficio empresarial. El dinero. Clases de dinero. Brevísimas reseñas de las teorías económicas. El moderno concepto de Mercadotecnia (Marketing).

Técnicas de investigación de mercado (universo estadístico, diseño de la muestra, metodología de encuestamiento, recolección de datos y verificación de la validez del método empleado a la luz de los resultados, interpretación de los mismos, cálculo preciso de error estadístico y publicación del mercadeo realizado.)

Internet en el campo de la Mercadotecnia.

TERCER AÑO

24- Taller de Producción Gráfica III: Régimen de pasantías en medios gráficos y empresas, organismos gubernamentales u organizaciones no gubernamentales. Teoría y práctica intensiva de Internet.

(Su planificación se efectuará oportunamente, celebrando previamente, en tiempo y forma, los respectivos convenios).

25- Taller de Producción Audiovisual III:

Régimen de pasantías análogo al del taller precedente. Práctica intensiva en medios



ANEXO I

electrónicos e Internet.

26- Inglés III: Práctica conversacional simulando el desarrollo de entrevistas y ruedas de prensa.

Lectura y traducción de textos periodísticos en lengua inglesa.

27- Taller de Inserción del Periodismo en los Sistemas Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales: Pasantías en reparticiones estatales provinciales y municipales y en distintos tipos de ONG. Se instruirá al alumno acerca de las modalidades tanto de la denominada "prensa oficial" como de la "prensa institucional" característica de las ONG. En cada caso, el docente del Taller deberá elaborar un "Manual de Estilo" referido a escritura periodística con la colaboración del grupo-clase y la cooperación de las autoridades competentes.

28- Taller de especialidades del periodismo gráfico (deportes, noticias policiales y judiciales, turismo, educación, cultura y espectáculos, páginas para la mujer y el hogar, arquitectura y decoración, economía, agro-industria, comercio exterior, etc.)

Al comenzar el taller, cada alumno deberá adoptar por una de las especialidades previstas en la currícula. De acuerdo a su opción deberá realizar prácticas en las secciones correspondientes de los medios de la zona (Valle y Puerto Madryn). La acreditación del taller se efectuará a través de un trabajo práctico final vinculado con la especialidad escogida. Será evaluado por el docente a cargo del taller y expertos pertenecientes a los medios patrocinantes o participantes.

29- Portugués: Nociones gramaticales básicas acerca del portugués hablado en Brasil. Pronunciación y entonación. El habla de Brasil: giros idiomáticos de uso corriente en el lenguaje periodístico de interés general. El léxico propio de los códigos comunicacionales de los medios masivos de comunicación. Lectura y comprensión de textos. Registro y traducción de mensajes orales. Nociones sobre traducción del portugués al español.

30- Etica Profesional: La ética como presupuesto filosófico del ejercicio de la actividad profesional del periodista. La premisa de Aristóteles: "Amicus Platus sed magis amica veritas" (Soy amigo de Platón pero soy más amigo de la verdad). Deberes del periodista ante la comunidad de lectores. Obligación ética de atenerse a la verdad y nada más que a la verdad. La disyuntiva clásica: dar prioridad a la justicia o a la primicia informativa. ¿El deber o el derecho del periodista a resguardar o revelar la fuente de la información? Una disyuntiva jurídica: ¿qué es más importante: el derecho a difundir una información acerca de un personaje público o el derecho a que se resguarde su intimidad? Un problema de conciencia: ¿el periodista está o no está obligado a cumplir una orden impartida por la patronal, si la considera reñida con sus convicciones éticas? La obligación ética y profesional de constatar la veracidad de una información, cuando existe el riesgo de poner en tela de juicio la conducta de una persona de bien. Etica en Internet. Relación de la Etica con la Moral; de la Etica con la Política y de la Etica con el Derecho.

31-Derecho de la Información. El célebre Art. 14 de la Constitución Nacional: el goce del derecho "de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa", equiparado en la misma cláusula al derecho "de usar y disponer de su propiedad". Del decreto de "Libertad de imprenta" redactado por Mariano Moreno en 1810 a la reivindicación de la libertad de expresión y de publicación por parte de la legislación y jurisprudencia argentina contemporáneas. Precauciones tendentes a resguardar la responsabilidad penal y civil del periodista y del medio editor. Característica y alcance del Art. 43 de la Carta Magna que establece categóricamente: "No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística". Evolución de la jurisprudencia de la Corte



ANEXO I



Suprema de Justicia respecto a la colisión de los derechos de la prensa con otros derechos de jerarquía constitucional. Caso típico: derecho a informar vs. derecho a la intimidad. Lo que la Doctrina dice al respecto. Precedentes jurisprudenciales.

32- Propaganda institucional: Estrategias, técnicas de elaboración y de difusión del discurso político gubernamental. Diseño e implementación en medios de alcance masivo (diarios y revistas de distribución nacional, red de emisoras radiales y canales de televisión). Adecuación a publicaciones especializadas sectoriales (agro, industrias, servicios, comercio exterior, comercialización, etc.), científicas, técnicas, culturales, educativas, turísticas, deportivas, etc. Diseño y elaboración de campañas relacionadas con temas de gran interés comunitario: salud, educación, seguridad, defensa civil, prevención de accidentes y siniestros, protección de la niñez y la adolescencia, etc. Medición y análisis de resultados.

Producción de mensajes y elaboración de campañas institucionales de organismos no gubernamentales, asociaciones profesionales de primer, segundo y tercer grados, entidades gremiales de empresarios y de trabajadores, obras sociales, cooperativas, fundaciones, etc. Estrategias de difusión y medición y análisis de resultados. Producción de mensajes utilizando Internet.

33- Introducción al conocimiento de la realidad regional: Latinoamérica y Mercosur: La idea de la comunidad de naciones sudamericanas en el "Plan Continental" de los líderes de la emancipación: Miranda, Bolívar y San Martín. La influencia de los intereses imperialistas de las potencias que disgregaron a los países del cono sur: Inglaterra, Francia y EEUU. de Norteamérica.

Nacimiento, apogeo y ocaso del Panamericanismo. La Organización de Estados Americanos (OEA). La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Los Tratados Internacionales firmados por nuestro país que poseen jerarquía internacional. La cláusula constitucional que prevé y rige los procedimientos para la firma de nuevos tratados internacionales (Art. 75, inc. 24, CNRA). El Mercosur: orígenes, evolución, vigencia y futuro.



ANEXO I

7. CORRELATIVIDADES

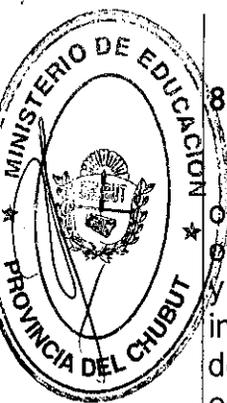
El régimen de correlatividades de talleres y asignaturas es el siguiente:

PRIMER AÑO		
01	Taller de Producción Gráfica I	
02	Taller de Comprensión y Producción de Textos	
03	Taller de Producción Radiofónica	
04	Taller de Producción Audiovisual I	
05	Inglés I	
06	Teorías y Análisis de la Comunicación	
07	Metodología y Técnicas de la Investigación Social	
08	Opinión Pública	
09	Sociología	
10	Historia Argentina Contemporánea	
11	Antropología Social y Cultural	
12	Economía Política	
SEGUNDO AÑO		
13	Taller de Producción Gráfica II	1, 2, 3 y 4
14	Taller de Producción Audiovisual II	1, 2, 3, 4 y 6
15	Taller de Periodismo de Investigación	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8
16	Inglés II	5
17	Taller de Inserción del Periodismo en el Sistema Productivo	1, 2, 3, 4, 6, y 7
18	Historia de las Ideas y los Procesos Políticos y Sociales	8, 9, 10, 11 y 12
19	Historia del Periodismo	10
20	Psicología Social	6, 7, 8, 10 y 11
21	Derechos y Garantías en la Constitución Nacional y Legislación Argentina	10
22	Instituciones Políticas y Sociales Argentinas	10
23	Introducción a la Mercadotecnia	12
TERCER AÑO		
24	Taller de Producción Gráfica III	13
25	Taller de Producción Audiovisual III	14
26	Inglés III	16
27	Taller de Inserción del Periodismo en los Sistemas Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales	6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17 Y 22
28	Taller de Especialidades del Periodismo Gráfico	14, 15 y 17
29	Portugués	
30	Ética Profesional	6 y 22
31	Derecho de la Información	21
32	Propaganda Institucional	17
33	Introducción al Conocimiento de la Realidad Regional: Latinoamérica y MERCOSUR	17, 18 y 23





ANEXO I



8. PERFIL DEL EGRESADO.

El Técnico Superior en Periodismo (TSP) será un profesional formado para organizar, dirigir e integrar equipos de producción en diarios, periódicos, revistas y otras publicaciones de circulación nacional, regional, provincial, zonal y local, oficiales y privadas, de interés general o sectorial, de índole productiva, comercial, cooperativa, institucional o cultural de amplio espectro. Asimismo, en emisoras AM y FM y canales de televisión abierta o por cable. Está capacitado para organizar, conducir o integrar equipos de trabajo en materia de Periodismo gráfico, electrónico e informático o cibernético, cumpliendo funciones en gobiernos nacionales, provinciales y municipales o en Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Su competencia se extenderá a la realización de tareas análogas en universidades nacionales y provinciales, estatales o privadas, o institutos de investigación gubernamentales o privados. Su desarrollo académico comprenderá además la organización de servicios de prensa gráfica y electrónica, difusión y elaboración de servicios de Internet para empresas industriales y comerciales; corporaciones gremiales empresarias nacionales, regionales y provinciales; agencias productoras de publicidad; agencias de servicios de relaciones públicas; de prestaciones turísticas, etc.

Estará facultado para la diagramación y redacción de impresos de toda índole (folletos, prospectos, catálogos, guías, manuales de instrucción, etc.)

Sus servicios técnicos superiores podrán ser utilizados también por sindicatos, partidos políticos, agencias de publicidad, empresas dedicadas a la realización de investigación de mercado o sondeos de opinión pública, organizaciones de venta, compañías de seguro, etc.

Será el agente nato de toda persona, grupo, institución, empresa o gobierno que desee resultados altamente profesionales en materia de producción o difusión en el ámbito de los medios gráficos y electrónicos con cobertura nacional, regional, provincial y local.

9. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÉCNICO SUPERIOR

El Técnico Superior de Periodismo será un profesional competente para dirigir o ejecutar tareas, individualmente o integrando equipos de producción y trabajo, en los siguientes ámbitos:

- Diarios o periódicos de gran tiraje de circulación nacional, regional, provincial o zonal. Jefaturas, secretarías y prosecretarías de Redacción, jefaturas de secciones Policial, Deportes, Interior (Corresponsalías), Noticias Nacionales o Internacionales, Información General, Espectáculos, etc. Jefaturas o coordinación de Suplementos (Cultura y Educación, Hogar-Mujer, Arquitectura-Decoración, Deportivos especiales (Campeonatos Mundiales y otros eventos), Turismo-Ecología, Economía y Negocios, Agro e Industria, etc. Corresponsal.
- Diarios o periódicos de circulación local. (ídem)
- Periódicos o revistas de interés general (semanales, quincenales, mensuales o lapsos mayores) de distribución nacional, regional, provincial o zonal. Dirección o jefatura de Redacción. Corresponsal o colaborador permanente.
- Publicaciones periódicas especializadas en distintos temas (deportes, turismo, educación, cultura, ecología, páginas para el hogar, páginas para los jóvenes, páginas para las persona de la tercera edad, espectáculos, etc). Dirección o jefatura de Redacción. Corresponsal o colaborador permanente.
- Publicaciones periódicas especializadas de carácter científico (medicina, biotecnología, derecho, ciencias-sociales, arquitectura, ingeniería, etc) Dirección o jefatura de Redacción. Corresponsal o colaborador permanente.
- Publicaciones periódicas especializadas en la amplia gama de temas de la producción y la tecnología productiva (agrarios, industriales, energéticos, referidos a servicios, comercialización - exterior e interior -, bancarios y financieros, mercadotécnicos, etc). Dirección o jefatura de Redacción.



ANEXO I

- Organización y conducción de servicios de prensa y difusión (en su faz gráfica) de gobiernos provinciales y municipales, organismos descentralizados y entes autárquicos, empresas del Estado y mixtas, legislaturas y concejos deliberantes, tribunales superiores de Justicia, etc. Dirección general del servicio o jefatura de departamento.
- Organización y conducción de servicios de prensa y difusión en institutos de investigación gubernamentales y privados, nacionales o extranjeros. Encargado del servicio.
- Organización y conducción de servicios de prensa y difusión (en su faz gráfica) de asociaciones gremiales empresarias y de trabajadores de primer, segundo y tercer grados; de cooperativas de toda índole; de entidades intermedias y de bien público, clubes sociales y deportivos, etc. Encargado del servicio.
- Organización y conducción de servicios de prensa y difusión de entidades comunitarias de carácter vecinal (produciendo boletines periódicos, hojas impresas, murales, publicaciones artesanales para red de comunicadores, medios afiches, etc.) Encargado del servicio.
- Organización y conducción de servicios de prensa y difusión de universidades nacionales y provinciales, oficiales y privadas; institutos superiores de formación docente; academias, institutos privados, etc. Encargado del servicio.
- Elaboración de sitios, portales y páginas Web de Internet destinados a la actividad productiva; colegios profesionales; corporaciones gremiales empresarias; ONG, etc. Encargado del servicio.
- Asesoramiento a equipos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales en Periodismo gráfico y electrónico y difusión periodística en medios gráficos, electrónicos e Internet, aportando diseño de originales de gacetillas e informes, redacción de páginas y notas modelos, creación de suplementos, "dossiers", publicaciones institucionales, campañas de propaganda institucional, etc.

10. IMPLEMENTACIÓN DE COHORTES

El Instituto proponente, se compromete explícitamente a implementar la cursada completa (incluyendo Proyecto Final) de una cohorte.

Conforme a la inscripción que se registre al poner en marcha el primer año de la Tecnicatura Superior, se analizará la conveniencia o no de prever la implementación de una o dos cohortes más, habida cuenta de que se trata de una carrera a término.

11. CONVENIOS CON INSTITUCIONES O EMPRESAS

A fin de implementar las prácticas en los talleres de los tres años que integran la currícula y las pasantías a realizar en talleres de tercer año, el Instituto proponente efectuará convenios o actas acuerdos con instituciones superiores universitarias o no universitarias. Asimismo, hará lo propio con establecimientos productivos privados y organismos gubernamentales, a fin de acordar el establecimiento de prácticas, pasantías, otras actividades e intercambios de recursos humanos (especialistas, docentes) y materiales (infraestructura, equipamiento, bibliografía, gabinetes, etc.)

12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES.

El Instituto Superior de Formación Docente N° 805, que ya tiene en funcionamiento las carreras de Locutor Nacional y Guionista de Radio y Televisión (en convenio con el ISER de Bs.As.); los profesorado en Arte, los Trayectos Artísticos Profesionales (TAP) y los Talleres Infantiles de Expresión Artística, posee la infraestructura básica y el equipamiento necesario para implementar la TSP.

Por otra parte, tal como se menciona en los Fundamentos de la presente propuesta, el medio zonal (Noreste del Chubut) cuenta con los recursos docentes académicos y los profesionales idóneos para llevar a buen puerto, en tiempo y en forma, la currícula completa de la Tecnicatura. Cabe agregar al respecto que con la



ANEXO I

implementación de sus ofertas académicas de sus últimos años, el Instituto N° 805 cuenta ya con un cuerpo de profesores afianzado en la labor específicamente pedagógica y consustanciado con las exigentes modalidades de trabajo de la institución. La constitución de un Consejo Consultivo integrado por las autoridades del Instituto y los coordinadores pedagógicos de las distintas carreras, reafirman la cohesión del equipo docente.

13. ARTICULACIONES

La Tecnicatura Superior de Periodismo Gráfico está perfectamente articulada en su base y en su cúspide:

a) En su base: a través de los ingresantes que acrediten:

a.1) Ser egresados del Polimodal;

a.2) Ser egresados según regímenes anteriores de enseñanza media (Maestros normales nacionales, bachilleres, peritos mercantiles, técnicos de escuelas nacionales y provinciales).

a.3) Mayores de 25 años que han aprobado el examen de competencia y admisión para cursar estudios universitarios o superiores no universitarios.

b) En su cúspide: la TSP tiene como modelo el plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Comunicación Social con Orientación al Periodismo de la Universidad Nacional de la Plata, pero se adapta a los desarrollos curriculares de la Carrera de Periodismo de otras universidades públicas y privadas del resto del país. La TSP equivale al ciclo común de las licenciaturas.

14. COHERENCIA GLOBAL DE LA OFERTA DE FORMACIÓN

La TSP representa una oferta de formación global puesto que tiene en la mira a los sectores más significativos de la sociedad argentina:

15.1: Estatal, a niveles nacional, provincial y municipal.

15.2: Productivo, a niveles primario, secundario y terciario.

15.3: Organizaciones No Gubernamentales.

15.4: Específicamente el sector de la producción y difusión de periodismo gráfico, electrónico e Internet. (Medios: diarios, periódicos, revistas, radioemisoras, canales de TV, agencias informativas, sitios informáticos, servicios de prensa, etc.)

15.5: Institucional: entidades intermedias, corporaciones, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones vecinales, asociaciones civiles, fundaciones, etc.

15.6: Universidades, institutos de enseñanza superior y de investigación estatales y privados.

15.7: Empresas dedicadas a la producción de servicios o artículos propios de la industria de la publicidad gráfica, radial, televisiva, informática y actividades afines.

15.8: Sectores comunitarios de base (asociaciones vecinales, bibliotecas populares, escuelas, cooperativas de servicios, etc.) estrechamente vinculados con la promoción sociocultural y gestión educativa.